

**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023, CORRESPONDIENTE A "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA UN PASO SUPERIOR VEHICULAR CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN".

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 6 de diciembre de 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORANDUM DG-FIDEPROES 0116/2023; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, el Ing. Guillermo Gerardo Gil Moreno, Director de Infraestructura, el Ing. Mario Alberto Maldonado Rodríguez, Coordinador de Proyectos Especiales, la Lic. Margarita Ibarra Heredia, Analista Jurídico, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Convocatoria Pública No. **FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023, correspondiente a "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA UN PASO SUPERIOR VEHICULAR CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN"**, derivado del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES celebrada el día 28 de abril de 2023, donde se aprueba el proyecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35, 36, 38, 49, 50 fracción II, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

Convocatoria Pública Nacional No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:

EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

1. CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.
2. GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3. LARSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
4. PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.
5. SURTIDORA INDUSTRIAL REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON IVA
1	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.	\$60,751,313.88
2	GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$60,200,058.99
3	LARSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$60,380,266.09
4	PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	\$74,706,762.40

Cabe mencionar que los montos antes señalados no incluyen el costo por diferimiento, el cual se incluirá en el Acta de Fallo correspondiente.

PROPUESTA DESECHADA:

SURTIDORA INDUSTRIAL REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.

Motivo del Rechazo: No cumple con lo solicitado en las bases de la presente licitación, específicamente con lo estipulado en el numeral 5. *DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, PUNTO A.- CHEQUE CRUZADO o con la leyenda de NO NEGOCIABLE, expedido por la compañía participante con cargo a cualquier institución de crédito que opere en el país.*

Ya el cheque de Garantía de Seriedad de la Propuesta que presentan no esta cruzado ni presenta la leyenda de NO NEGOCIABLE.

A continuación, se rubrica por parte de los participantes y del representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los anexos E-3, E-4, E-5, E-6, E-6A y E-7 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No.2000, colonia Obrera el próximo día 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

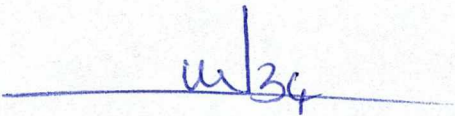
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos; entregándose copia de esta acta a los participantes para constancia y demás efectos legales.

Convocatoria Pública Nacional No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023

**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"**

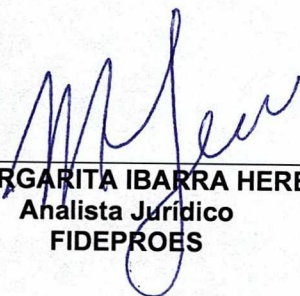


ING. GUILLERMO GERARDO GIL MORENO,
Director de Infraestructura
FIDEPROES



C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones
FIDEPROES

**ING. MARIO ALBERTO MALDONADO
RODRÍGUEZ**
Coordinador de Proyectos Especiales
FIDEPROES



LIC. MARGARITA IBARRA HEREDIA
Analista Jurídico
FIDEPROES

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental
del Estado de Nuevo León.



FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



Convocatoria Pública Nacional No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



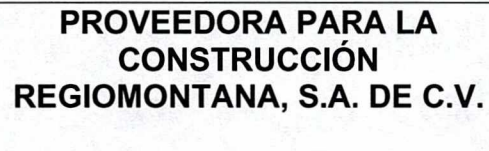
**CONSTRUCTORA Y
ARRENDADORA SAN
SEBASTIAN, S.A. DE C.V.**



**GUAJARDO Y ASOCIADOS
CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**



**LARSA PROYECTOS Y
CONSTRUCCIONES, S.A. DE
C.V.**



**PROVEEDORA PARA LA
CONSTRUCCIÓN
REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**



**SURTIDORA INDUSTRIAL
REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de presentación de proposiciones y apertura técnica de fecha 06 de diciembre de 2023 correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional Número No. **FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023**.



FIDEPROES
FIDEICOMISO DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA
FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023,
CORRESPONDIENTE A "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA UN PASO
SUPERIOR VEHICULAR CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN".

Monterrey, Nuevo León a 06 de diciembre de 2023

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIOS, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
Esteban Limón Villegas Constructora y Arrendadora San Sebastián.	
RAMIRO CHAVEZ MORENO GUERRERO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORES SA DE CV	
Brenda V. Martínez Collin LOISA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
Norma Ineth Nájera Soto. Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
GUILLELMO G GIL MORENO SIRECC. INFRAESTRUCTURA	
Mario A. Habbardo R. Coordinador de Proyectos especiales	

JOSÉ MANUEL ALVAREZ TOVAR
SURTIDORA INDUSTRIAL REGIONAL



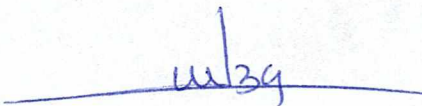
contacto@fideproesnl.gob.mx | www.fideproesnl.gob.mx | Tel. 812033 2193
Torre Administrativa Piso 28, Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64000, Monterrey, Nuevo León.

@fideproes www.nl.gob.mx

**LISTA DE ASISTENCIA
FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA**

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. FIDEPROES-DCPSV-CPN-0008/2023,
CORRESPONDIENTE A "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA PARA UN PASO
SUPERIOR VEHICULAR CARRETERA FEDERAL SALTILLO-MONTERREY, EN EL MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN".

Monterrey, Nuevo León a 06 de diciembre de 2023

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIOS, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
Joel Flores 622 Jefe Cataclismos	
Margarita Ibarra Heredia Analista Jurídico	

